UNIVERSIDAD NACIONAL
JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA DE GESTIÓN EN TURISMO Y HOTELERÍA

SÍLABO POR COMPETENCIAS

CURSO: DERECHO EMPRESARIAL EN TURISMO Y HOTELERÍA

DOCENTE: M(O). JAIR DAVID OCAÑA GONZALES

SEMESTRE ACADÉMICO
2026-II

SILABO DE DERECHO EMPRESARIAL EN TURISMO Y HOTELERÍA

I. DATOS INFORMATIVOS

Línea de Carrera	CURSOS COMUNES PROFESIONALES
Semestre Académico	2026 - II
Código del Curso	44304
Créditos	04
Horas Semanales	Horas Totales: 05 Teóricas: 03 Prácticas: 02
Ciclo	V-A

II. SUMILLA

La asignatura es de naturaleza teórica y práctica, tiene por propósito estudiar los aspectos básicos del derecho como normas reguladoras de la conducta de las personas reconocidos por la Constitución Política del Estado. La asignatura trata acerca del análisis de la legislación y las reglamentaciones generales y especializadas vinculadas al sector turístico. Se revisará las fuentes de derecho administrativo y la administración pública. Funciones del poder y las formas jurídicas administrativas. Organiza sus contenidos en las siguientes unidades de aprendizaje: I. Conceptos básicos sobre la naturaleza de las personas jurídicas. II. Prestadores de servicios turísticos. III. Los contratos empresariales. IV. La responsabilidad legal de las empresas prestadoras de servicios turísticos.

COMPETENCIA:

- Analiza las Fuentes del derecho y el acto jurídico de todas las personas naturales y jurídicas, valorando a la Constitución como la norma jurídica fundamental del Estado.

- Aplica la legislación turística peruana e internacional a las actividades empresariales turísticas, tomando en cuenta el contexto sociocultural que caracteriza la sociedad peruana.

III. CAPACIDADES AL FINALIZAR EL CURSO

	CAPACIDAD DE LA UNIDAD DIDACTICA	NOMBRE DE LA UNIDAD DIDÁCTICA	SEMANAS
UNIDAD I	Tomando en cuenta el Estado de Derecho, establece el concepto de Estado y el Derecho, así como el ordenamiento jurídico nacional vigente acopiando como base la bibliografía especializada.	**El Estado – El Derecho – Ordenamiento jurídico nacional vigente**.	**1, 2, 3, 4**
UNIDAD II	En un contexto jurídico, conceptualiza el Derecho empresarial, la organización de la Empresa Individual de Responsabilidad Limitada y analiza la Ley General de sociedades.	**Derecho empresarial - E.I.R.L. – Sociedades comerciales.**	**5, 6, 7, 8**
UNIDAD III	En el entorno jurídico, diferencia los tipos de personas jurídicas en el código civil y asimismo, examina los contratos modernos en nuestro país.	**Personas jurídicas – Contratos modernos.**	**9, 10, 11, 12**
UNIDAD IV	En el ámbito jurídico, explica la actividad turística y hotelera teniendo como base legítima las disposiciones legales y reglamentos.	**Marco legal especial de la actividad turística y hotelera.**	**13, 14, 15, 16**

IV. INDICADORES DE CAPACIDADES AL FINALIZAR EL CURSO

Número	INDICADORES DE CAPACIDAD AL FINALIZAR EL CURSO
1	**Establece** la importancia de conceptualizar el Estado respecto a la coyuntura nacional.
2	**Examina** los conceptos del Derecho en el ámbito jurídico.
3	**Diferencia** el Derecho público y el Derecho privado en el entorno jurídico.
4	**Identifica** el ordenamiento jurídico nacional vigente en un contexto socio-jurídico.
5	**Conceptualiza** el Derecho empresarial en el entorno de la doctrina jurídica.
6	**Distingue** el Derecho comercial, el Derecho Civil y el Derecho económico en el ámbito jurídico.
7	**Señala** el régimen económico y su relación con el Derecho en un contexto socio-jurídico.
8	**Determina** la organización de una E.I.R.L bajo el amparo legal del Decreto ley N° 21621
9	**Analiza** la sociedad comercial en un contexto legal.
10	**Distingue** las generalidades de la Ley General de Sociedades en el Perú
11	**Analiza** las diversas modalidades societarias en el contexto legal.
12	**Identifica** la importancia de los tipos de personas jurídicas en el código civil peruano.
13	**Describe** el contrato y sus características contractuales en la coyuntura empresarial.
14	**Señala** la utilidad del PENTUR en el entorno turístico y empresarial.
15	**Determina** la utilidad de la CALTUR en el entorno turístico y empresarial .
16	**Detalla** la legislación vigente sobre las actividades hoteleras y turísticas bajo una perspectiva empresarial.

V. DESARROLLO DE LAS UNIDADES DIDACTICAS:

Unidad Didáctica I: *El Estado – El Derecho – Ordenamiento jurídico nacional vigente*

CAPACIDAD DE LA UNIDAD DIDÁCTICA I: Tomando en cuenta el Estado de Derecho, establece el concepto de Estado y el Derecho, así como el ordenamiento jurídico nacional vigente acopiando como base la bibliografía especializada.

Semana	Contenidos			Estrategias de enseñanza	Indicadores de logro dela capacidad
	Conceptual	**Procedimental**	**Actitudinal**		
1	**El Estado:** • Evolución del Estado y su formación. • Los Poderes del Estado.	• Delibera la evolución del Estado y formación a través de la historia jurídica. • Diferencia los Poderes del Estado en un Estado de Derecho.	• Respeta la opinión de sus pares acerca de las conceptualizaciones del Estado. • Aprecia los contenidos de los poderes del Estado.	**Expositiva (Docente/Alumno)** • Utilización de herramientas electrónicas. **Debate dirigido (Discusiones)** • Foros, Chat. **Lecturas** • Uso de repositorios digitales **Lluvia de ideas (Saberes previos)** Foros, Chat.	• **Establece** la importancia de conceptualizar el Estado respecto a la coyuntura nacional.
2	**El Derecho:** • Antecedentes y evolución histórica. • Concepto y clases de Derecho.	• Incorpora a su formación académica los antecedentes y la evolución histórica del Derecho. • Reconoce el concepto y las clases de Derecho del entorno jurídico.	• Valora la importancia del estudio de Derecho en el entorno académico y jurídico.		• **Examina** los conceptos del Derecho en el ámbito jurídico.
3	**División del Derecho:** • Derecho Público. • Derecho Privado.	• Describe la diferencia entre el Derecho Público y el derecho Privado en el entorno jurídico.	• Valora la diferencia entre el Derecho Público y el derecho Privado en el entorno jurídico.		• **Diferencia** el Derecho público y el Derecho privado en el entorno jurídico.
4	**Ordenamiento jurídico:** • Definición. • Conglomerado de normas jurídicas.	• Reconoce la definición del ordenamiento jurídico. • Aplica el ordenamiento jurídico nacional vigente.	• Aprecia la trascendencia del ordenamiento jurídico nacional vigente en el contexto socio- jurídico.		• **Identifica** el ordenamiento jurídico nacional vigente en un contexto socio- jurídico.

EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA

EVIDENCIA DE CONOCIMIENTOS	EVIDENCIA DE PRODUCTO	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO
• Autoevaluación y heteroevaluación de las investigaciones sobre el Estado y el Derecho.	• Presentación de trabajos académicos de forma individual de los temas propuestos.	• Asistencia puntual en la conferencia virtual, fórum y chat de los temas programados.

Unidad Didáctica II: *El Derecho empresarial - Organización de E.I.R.L – Sociedad Comercial.*

CAPACIDAD DE LA UNIDAD DIDÁCTICA II: En un contexto jurídico, conceptualiza el Derecho empresarial, la organización de la Empresa Individual de Responsabilidad Limitada y analiza la Ley General de sociedades.

Semana	Contenidos			Estrategias de enseñanza	Indicadores de logro de la capacidad
	Conceptual	**Procedimental**	**Actitudinal**		
5	**Derecho empresarial:** • Definición jurídica de Empresa. • Características de Derecho empresarial, Derecho comercial y Derecho económico.	• Reconoce la definición de Derecho empresarial. • Discrimina las características del Derecho empresarial, derecho comercial y derecho económico en una perspectiva jurídica.	• Predisposición por la investigación sobre el Derecho empresarial en el entorno jurídico. • Interviene de forma alturada discriminando las características del Derecho empresarial, comercial y económico.	**Expositiva (Docente/Alumno)** • Utilización de herramientas electrónicas. **Debate dirigido** • Foros, Chat. **Lecturas** • Uso de repositorios digitales **Lluvia de ideas (Saberes previos)** Foros, Chat.	• **Conceptualiza** el Derecho empresarial en el entorno de la doctrina jurídica. • **Distingue** el Derecho comercial, el Derecho Civil y el Derecho económico en el ámbito jurídico.
6	**Del régimen económico** • Principios generales en la Constitución política del Estado.	• Elabora un comentario, debate y sustentación de los principios generales de los artículos 58° al 65° de la Constitución política.	• Participación activa en la sustentación y debate de los artículos.		• **Señala** el régimen económico y su relación con el Derecho en un contexto socio-jurídico.
7	**La Empresa Individual de Responsabilidad Limitada** • Generalidades legales.	• Describe el régimen legal para la constitución de una E.I.R.L. en nuestra coyuntura normativa.	• Tolera las opiniones de sus pares respecto a la E.I.R.L.		• **Determina** la organización de una E.I.R.L bajo el amparo legal del Decreto ley N° 21621.
8	**La sociedad comercial** • Definición de sociedad comercial. • Contenido legal de la Ley General de Sociedades	• Señala la definición legal de la sociedad comercial. • Interpreta las generalidades de los artículos de la Ley General de Sociedades en el Perú.	• Demuestra interés volitivo en el contenido de la sociedad comercial.		• **Analiza** la sociedad comercial en un contexto legal. • **Distingue** las generalidades de la Ley General de Sociedades.

EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA

EVIDENCIA DE CONOCIMIENTOS	EVIDENCIA DE PRODUCTO	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO
• Cuestionario de preguntas de opción múltiple, para evaluar los temas propuestos.	• Presentación de trabajos académicos de forma individual de los temas propuestos.	• Participación activa y puntual en la conferencia virtual, fórum y chat respondiendo a los temas propuestos.

Unidad Didáctica III: *Personas jurídicas – Contratos modernos.*

CAPACIDAD DE LA UNIDAD DIDÁCTICA III: En el entorno jurídico, diferencia los tipos de personas jurídicas en el código civil y asimismo, examina los contratos modernos en nuestro país.

Semana	Contenidos			Estrategias de enseñanza	Indicadores de logro de la capacidad
	Conceptual	**Procedimental**	**Actitudinal**		
9	**Personas jurídicas** • Conceptos • Tipos de personas jurídicas	• Describe el concepto de persona jurídica. • Explica los tipos de personas jurídicas en el contexto empresarial	• Concurre con sus opiniones sobre la temática de las personas jurídicas.	**Expositiva (Docente/Alumno)** • Utilización de herramientas electrónicas **Debate dirigido (Discusiones)** • Foros, Chat. **Lecturas** • Uso de repositorios digitales **Lluvia de ideas (Saberes previos)** Foros, Chat.	• **Identifica** la importancia de los tipos de personas jurídicas en el código civil peruano.
10	**Contratos modernos** • Nociones generales.	• Aplica las nociones generales de los contratos modernos para el ámbito empresarial.	• Cumple responsablemente con la investigación sobre los contratos modernos.		• **Señala** la utilidad de los contratos modernos en el mundo empresarial
11	**Clases de contratos modernos**: • Franquicia • Leasing • Fideicomiso.	• Expone la franquicia en el sistema empresarial. • Exterioriza el leasing en el sistema financiero. • Esclarece el fideicomiso en el sistema financiero	• Asume el compromiso de investigación sobre las clases de contratos modernos.		• **Determina** los contratos modernos del Franchising, Leasing y Fideicomiso bajo una perspectiva financiera y empresarial.
12	**Clases de contratos modernos**: • Joint Venture • Sponsor • Tarjetas de crédito y débito.	• Describe el Joint Venture en el entorno empresarial. • Reseña el sponsor en el contexto empresarial. • Específica el uso de las tarjetas de crédito y débito en el sistema financiero.	• Participa activamente con aportes sobré los contratos modernos.		• **Detalla** los contratos modernos del Joint Venture,sponsor y tarjeta de crédito y débito bajo una perspectiva financiera y empresarial.

EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA

EVIDENCIA DE CONOCIMIENTOS	EVIDENCIA DE PRODUCTO	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO
• Heteroevaluación de las investigaciones sobre las sociedades comerciales.	• Presentación de trabajos académicos de forma individual de los temas propuestos.	• Asistencia puntual en las clases presenciales, foros y chat de los temas programados.

Unidad Didáctica IV : *Marco legal especial de la actividad turística y hotelera*

CAPACIDAD DE LA UNIDAD DIDÁCTICA IV: En el ámbito jurídico, explica la actividad turística y hotelera teniendo como base legítima las disposiciones legales y reglamentos.

Semana	Contenidos			Estrategias de enseñanza	Indicadores de logro de la capacidad
	Conceptual	Procedimental	Actitudinal		
13	**PENTUR:** • Visión y misión • Objetivos y pilares	• Describe la visión y misión sobre el Plan Estratégico Nacional de Turismo. • Interioriza los objetivos y pilares del Plan Estratégico Nacional de Turismo 2025.	• Manifiesta interés en el contenido del Plan Estratégico Nacional de Turismo 2025.	**Expositiva (Docente/Alumno)** • Utilización de herramientas electrónicas. **Debate dirigido (Discusiones)** • Foros, Chat. **Lecturas** • Uso de repositorios digitales **Lluvia de ideas (Saberes previos)** • Foros, Chat.	• **Señala** la utilidad del PENTUR en el entorno turístico y empresarial.
14	**PENTUR:** • Marco conceptual • Ámbitos del Plan Nacional de Calidad Turística del Perú.	• Explica el marco conceptual del Plan Nacional de Calidad Turística del Perú 2017 - 2025. • Señala los cuatro ámbitos del Plan Nacional de Calidad Turística del Perú 2017 - 2025.	• Cumple responsablemente con la investigación el Plan Nacional de Calidad Turística del Perú 2017 - 2025.		• **Determina** el beneficio de la CALTUR en el entorno turístico y empresarial
15	**Actividad hotelera y turística:** • Legislación vigente • Reglamento	• Expone los artículos más sobresalientes de la Ley que regula la explotación de Casinos y máquinas tragamonedas. • Expresa los artículos más resaltantes del Reglamento de Restaurantes. • Explica los artículos más destacados del Reglamento de Agencias de Viajes y Turismo.	• Participa activamente con los artículos y disposiciones legales de los temas a tratar.		• **Detalla** la legislación vigente sobre las actividades hoteleras y turísticas bajo una perspectiva empresarial.
16	**Actividad hotelera y turística:** • Legislación vigente • Reglamento	• Describe los artículos más preponderantes de la Ley General de Patrimonio Cultural de la Nación. • Específica los artículos más descollantes del Reglamento de autorización y registro de casas particulares y centros educativos que ofrecen servicios de alojamiento.	• Participa activamente con los artículos y disposiciones legales de los temas a tratar.		• **Señala** las disposiciones legales sobre las actividades hoteleras y turísticas bajo la organización empresarial.

EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA

EVIDENCIA DE CONOCIMIENTOS	EVIDENCIA DE PRODUCTO	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO
• Cuestionario de 10 preguntas de opción múltiple, para evaluar los temas propuestos.	• Presentación de trabajos académicos de forma individual de los temas propuestos.	• Participación activa y puntual en las sesiones de clases presenciales.

VI. MATERIALES EDUCATIVOS Y OTROS RECURSOS DIDÁCTICOS

Se utilizarán todos los materiales y recursos requeridos de acuerdo a la naturaleza de los temas programados. Básicamente serán:

1. **MEDIOS ESCRITOS:**
   - Guía resumen por unidades
   - Separatas con contenidos temáticos
   - Fotocopia de textos selectos
   - Libros seleccionados según bibliografía
   - Revistas – semanarios.

2. **MEDIOS VISUALES Y ELECTRÓNICOS:**
   - Proyector multimedia.

3. **MEDIOS INFORMATICOS:**
   - Internet
   - Plataforma virtual de la Facultad
   - Programas de Enseñanza
   - TIC´S

VII. EVALUACIÓN:

La Evaluación es inherente al proceso de enseñanza aprendizaje y será continua y permanente. Los criterios de evaluación son de conocimiento, de desempeño y de producto.

1. **Evidencias de Conocimiento.**

   La Evaluación será a través de pruebas escritas y orales para el análisis y autoevaluación. En cuanto al primer caso, medir la competencia a nivel interpretativo, argumentativo y propositivo, para ello debemos ver como identifica (describe, ejemplifica, relaciona, reconoce, explica, etc.); y la forma en que argumenta (plantea una afirmación, describe las refutaciones en contra de dicha afirmación, expone sus argumentos contra las refutaciones y llega a conclusiones) y la forma en que propone a través de establecer estrategias, valoraciones, generalizaciones, formulación de hipótesis, respuesta a situaciones, etc.

   En cuanto a la autoevaluación permite que el estudiante reconozca sus debilidades y fortalezas para corregir o mejorar.

   Las evaluaciones de este nivel serán de respuestas simples y otras con preguntas abiertas para su argumentación.

2. **Evidencia de Desempeño.**

   Esta evidencia pone en acción recursos cognitivos, recursos procedimentales y recursos afectivos; todo ello en una integración que evidencia un saber hacer reflexivo; en tanto, se puede verbalizar lo que se hace, fundamentar teóricamente la práctica y evidenciar un pensamiento estratégico, dado en la observación en torno a cómo se actúa en situaciones impredecibles.

   La evaluación de desempeño se evalúa ponderando como el estudiante se hace investigador aplicando los procedimientos y técnicas en el desarrollo de las clases a través de su asistencia y participación asertiva.

3. **Evidencia de Producto.**

   Están implicadas en las finalidades de la competencia, por tanto, no es simplemente la entrega del producto, sino que tiene que ver con el campo de acción y los requerimientos del contexto de aplicación.

La evaluación de producto de evidencia en la entrega oportuna de sus trabajos parciales y el trabajo final.

Además, se tendrá en cuenta la asistencia como componente del desempeño, el 30% de inasistencia inhabilita el derecho a la evaluación.

VARIABLES	PONDERACIONES	UNIDADES DIDÁCTICAS DENOMINADAS MÓDULOS
Evaluación de Conocimiento	**20 %**	El ciclo académico comprende 4
Evaluación de Producto	**40%**	
Evaluación de Desempeño	**40 %**	

Siendo el promedio final (PF), el promedio simple de los promedios ponderados de cada módulo (PM1, PM2, PM3, PM4)

$$PF = \frac{PM1 + PM2 + PM3 + PM4}{4}$$

VIII. BIBLIOGRAFÍA

8.1. FUENTES BIBLIOGRÁFICAS:

UNIDAD DIDÁCTICA I:

- ARIAS SHRREIBER PEZET, Max. (1999) *Contratos Modernos*. Gaceta Jurídica editores. Lima.
- BRAVO MELGAR, Sidney (2000) *El contrato de franchising* (franquicia) Editorial San Marcos. Lima. Código 2048
- CHANAME ORBE, Raúl. (2008) *La Constitución Política comentada*. Jurista Editores. Lima – Perú.

UNIDAD DIDÁCTICA II:

- ECHAIZ MORENO, Daniel & AGUILA GRADOS, Carlos (2013) *El ABC del derecho empresarial*. Editorial San Marcos EIRL. Lima – Perú. Segunda reimpresión.
- FLINT BLANCK, Pinkas (1988) *Derecho Empresarial: casos y materiales para el estudio de del derecho aplicado a la empresa*. Librería Studium ediciones. Lima – Perú.
- GASTELO GONZALES, Lorenzo (2011) *Derecho comercial e Industrial*. Universidad Peruana Los Andes. Soluciones Gráficas SAC. Huancayo – Perú.
- GRECO, Orlando (2011) Modelo de contratos de sociedades comerciales. Valleta S.R.L. Código 1997.

UNIDAD DIDÁCTICA III:

- MADERA ROMERO, Doris (2011) Manual de la Ley General de Sociedades. Gaceta jurídica. Lima. Código 1996.
- *OYARCE YUZZELLI, Aaron* (2012) *Manual de Derecho Empresarial*. Universidad Inca Garcilaso de la Vega. Programa Especial de Profesionalización a Distancia. Lima – Perú.
- PEÑA GONZALES, Oscar (2016) Conciliación extrajudicial. APECC editores. Lima – Perú.

UNIDAD DIDÁCTICA IV:

- ROCA RODRIGUEZ, Pedro. (2010) Conceptos básicos de la ciencia del Derecho. AFA Editores Importadores. Lima.
- ROJAS GARCIA, Luis (2013) *Derecho Empresarial II*. Universidad Peruana Unión. Facultad de Ciencias Empresariales. Dirección de Programas de Educación Superior a Distancia – PROESAD – Lima.

8.2. FUENTES ELECTRÓNICAS:

https://www.tc.gob.pe/wp-content/uploads/2018/10/Constitucion_Peruana_Comentada.pdf

https://www.academia.edu/33735762/CONSTITUCION_COMENTADA_TOMO_I_PERU_ GACET A_JURIDICA

https://issuu.com/ernestoguevara7/docs/156052069-011-manual-societario-para-contadores

file:///D:/Downloads/Compendio%20comercial.pdf https://lawiuris.wordpress.com/2008/07/18/contratos-modernos/ http://derechoestudi.blogspot.com/2015/09/contratos-modernos.html

https://repositorio.promperu.gob.pe/items/0095b348-cc1a-4e9d-999d-4d1898520d5d

https://lpderecho.pe/reglas-determinar-ingresos-netos-aplicables-sujetos-exploten-juegos- casino-tragamonedas-casacion-14650-2023-lima/

https://lpderecho.pe/mincetur-aprueban-reglamento-agencias-viajes-turismo/

https://lpderecho.pe/ley-31770-modifican-ley-general-patrimonio-cultural-nacion/

https://www.gob.pe/institucion/mincetur/informes-publicaciones/22123-plan-estrategico- nacional-de-turismo-del-peru-pentur

IX. PROBLEMAS QUE RESOLVERÁ EL ALUMNO:

MAGNITUD CAUSAL OBJETO DEL PROBLEMA	ACCIÓN MÉTRICA DE VINCULACIÓN	CONSECUENCIA MÉTRICA VINCULANTE DE LA ACCIÓN
El emprendimiento es la aptitud de un individuo para desarrollar un proyecto de negocio, elemento clave para cubrir sus gastos básicos, hecho aceptado por la mayoría de los ciudadanos desde un punto de vista jurídico. Empero a ello, en ocasiones la visión que, se tiene del emprendimiento limita el nivel de competencias y conocimientos.	Podría optimizarse hasta en un 90 %	Al ser correctamente gestionado y potenciado mediante la normativa jurídica con la finalidad de generar ventajas importantes para los venideros empresarios.
El emprendimiento se puede gestionar. Lo que nunca se debe hacer es dejarlo al azar y manejarlo informalmente.	La gestión eficaz al 100%	Se complementa a través de la normativa jurídica vigente y procedimientos formales para lograr un grupo compacto y motivado, capaz de alcanzar metas.
El desaliento de transformar a las personas naturales en entes más creativos, proactivos e innovadores, independientemente de crecer profesionalmente en otro lugar.	Podrían reducirse hasta un 50%	Al sentirse incentivados adecuadamente mediante compensaciones económicas, viene una adecuada realización profesional.
Desmesurada rigidez en las responsabilidades, de forma que se encasille demasiado a los emprendedores limitando su potencial personal.	Podrían reducirse hasta un 30%	Al establecer los reglamentos de trabajo se desempeñan relaciones fluidas entre compañeros y superiores.

Huacho, agosto del 2026

Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión
Mo. Jair David Ocaña Gonzales
DOCENTE